

BASES

VI edición RUTA DE PINTXOS 'SABOREA GETXO'

La VI edición de Ruta de Pintxos 'Saborea Getxo' cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Getxo y trata de promocionar las empresas hosteleras que participan en el proyecto y premiar la confianza y fidelidad de los clientes de éstas.

1. EMPRESAS PARTICIPANTES:

- Serán identificadas porque exhiben el cartel de la actividad y se relacionan en otros soportes gráficos de la actividad.
- La relación de empresas participantes en la iniciativa y los pintxos que éstas vinculan al proyecto se publican en www.getxoempresa.com/actividades/ruta-de-pintxos-vi-saborea-getxo/

2. PREMIOS:

- Estancia de una noche para dos personas en habitación doble con desayuno + circuito termal y lúdico (80 minutos)
- Menú + circuito termal y lúdico para dos personas (80 minutos)
- 5 circuitos termales y lúdicos para dos personas (80 minutos)

Los premios se canjean en el Balneario de la Hermida.

3. ENTREGA DE CARTILLAS A CLIENTES POR EMPRESAS

- **Del 2 al 5 y del 9 al 12 de junio** (ambos incluidos), las empresas que participan en la actividad entregarán cartillas selladas o en su caso, sellarán las que les presenten sus clientes, cuando consuman el pintxo vinculado al proyecto.
- Para optar a los 7 premios, los clientes deben realizar las rutas de pintxos propuestas y acumular sellos en las cartillas, cumplimentarlas con sus datos de contacto de manera legible y depositarlas en las urnas habilitadas para tal efecto en los establecimientos participantes en la iniciativa, antes del 13 junio.

4. SELECCIÓN DE CARTILLAS PREMIADAS Y PREMIADOS/AS

- El sorteo absolutamente aleatorio entre los clientes que depositen sus cartillas en las urnas se realizará el **16 de junio**.
- Los aspectos que se tendrán en cuenta para que la cartilla pueda participar en el sorteo son:
 - La cartilla debe estar debidamente cumplimentada con los datos de contacto del cliente.
 - Los premios se sortearán entre las cartillas que hayan realizado la ruta de pintxos, o en su caso, los que mayor número de sellos de establecimientos diferentes hayan acumulado en sus cartillas. Los premios no quedarán desiertos.
 - Se otorgará un premio por persona, en caso de que resultarán premiadas 2 cartillas correspondientes a la misma persona, la única válida será la primera.
- El 17 de junio se publicará en www.getxoempresa.com y a través de facebook: getxoempresa y de twitter: getxo_empresa la identidad de las 7 personas agraciadas.

5. ENTREGA DE PREMIOS

- La entrega de premios tendrá lugar el **20 de junio** (fecha prevista) **en la sede de la Asociación** y se prevé que participen representantes de la Institución patrocinadora, de las empresas colaboradoras y de Getxo Enpresa, como entidad organizadora.
- Para que cada premio se haga efectivo es imprescindible que la persona premiada, o quien ésta designe, asista el día, la hora y el lugar que se le comunique desde la Organización a recoger el premio obtenido. Si no pudiera asistir, se seleccionará a la siguiente persona premiada establecida como reserva.

La participación en la VI edición de Ruta de Pintxos 'Saborea Getxo', supone la plena e incondicional aceptación de las presentes bases. Además, Getxo Enpresa, como entidad organizadora, se reserva el derecho a decidir sobre cualquier extremo no previsto en estas bases.

